

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 25 de Agosto de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **ARR-C-SECOPE-PEFM-DC-006-21**, consistente en los servicios de: **ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE VIALIDAD RIO PIAXTLA EN EL MUNICIPIO DE SAN DIMAS, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada quedo como sigue:

LICITANTES	IMPORTE SIN IVA
JORGE MANUEL VILLARREAL ROCHA	\$1,164,850.05
HER SIERRA, S.A. DE C.V.	\$1,167,595.65
JOSE ABELARDO GALVAN ASTORGA	\$1,403,098.45

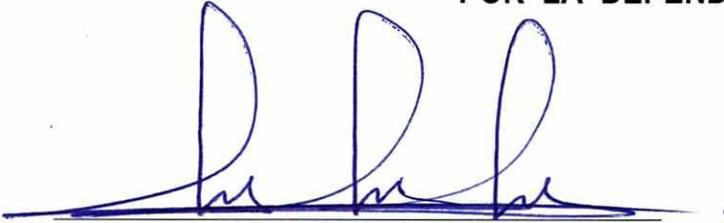
Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 35 párrafo segundo, y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, el **C. Ing. Manuel Martínez Martínez**, en su carácter de Director de Caminos, da lectura al siguiente fallo.

La proposición más conveniente para la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y condiciones formulados para este concurso, es la presentada por el: **C. JORGE MANUEL VILLARREAL ROCHA** Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$ 1'164,850.05 (Un millón ciento sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos 05/100 M.N.) Mas el impuesto al valor agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 26 de Agosto del año en curso para la firma del contrato entre la Dependencia y el contratista, y este se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. Ing. Manuel Martínez Martínez** quien presidió en nombre y representación de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos

C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

C. JOSE ABELARDO GALVAN ASTORGA
C. ARMANDO GALINDO V.

HER SIERRA, S.A. DE C.V.
C. MARISELA FLORES CHAVEZ

C. JORGE MANUEL VILLARREAL ROCHA
C. EL MISMO

